

El documento que mejorará la coordinación de las distintas administraciones actualiza la versión anterior, que data del año 2009

Canarias corrige los errores del protocolo sobre violencia machista

J.M.

Santa Cruz de Tenerife

Canarias estrena un nuevo Protocolo de Coordinación Interinstitucional para la Atención a las Víctimas de Violencia de Género, el cual pretende corregir los errores y disfunciones detectados en los últimos años con respecto al documento anterior, que data del año 2009. El objetivo de este texto es garantizar la seguridad y atención de las víctimas de malos tratos en el Archipiélago, marcando así la actuación de cada una de las administraciones y entidades que pueden estar relacionadas con este ámbito de forma directa o indirecta.

Durante la firma del nuevo protocolo, el presidente del Gobierno regional, Fernando Clavijo, aludió a la responsabilidad de la Administración para hacer frente a esta lacra social, no solo desde el punto de vista institucional, sino como miembros de la sociedad. Clavijo recalcó que el objetivo es "proteger a las mujeres e hijos de los maltratadores", e hizo hincapié en que con el citado documento se pretende ganar en "eficiencia y eficacia". El nuevo protocolo ha

AL DETALLE

Más de 6.700 denuncias por malos tratos solo el pasado año

➔ Durante los primeros nueve meses del año pasado, en Canarias se contabilizaron 6.746 denuncias por violencia machista, mientras que a nivel nacional la cifra ascendió a más de 125.700 denuncias. Asimismo, en el Archipiélago, desde 2007 hasta septiembre de 2017, se han presentado casi 89.000 denuncias y se han incoado en este periodo 27.125 órdenes de protección y medidas, de las cuales 1.651 se correspondieron al pasado ejercicio, según los datos oficiales del Consejo General del Poder Judicial. A finales de diciembre pasado, 2.171 mujeres tenían activa la protección policial por maltrato ■



REPRESENTANTES DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS IMPLICADAS SUSCRIBIERON AYER EL NUEVO DOCUMENTO DE ACTUACIÓN

sido suscrito por representantes del Ejecutivo autonómico, la Delegación del Gobierno en Canarias, los siete cabildos, el Tribunal Superior de Justicia de Canarias, la Fiscalía Superior de la Comunidad Autónoma de Canarias, la Federación Canaria de Municipios y el Consejo Canario de Colegios de Abogados.

El fiscal superior de Canarias, Vicente Garrido, recalcó que "este documento es una revisión del anterior protocolo, en el que, tras la experiencia de los últimos años, se han corregido disfunciones para mejorar la actividad en la lucha contra un fenómeno que es terriblemente grave, como es la violencia machista". Explicó que el texto pretende establecer

EL GOBIERNO REGIONAL PONDRÁ EN MARCHA UNA BASE DE DATOS PROPIA PARA CONOCER EL DETALLE DEL NÚMERO DE VÍCTIMAS

un instrumento de cooperación entre distintas administraciones para evitar que aumente el número de víctimas. Aunque reconoció que siempre faltan medios, insistió en que el problema va más allá: "Es un fenómeno unido a la educación; sorprende a la Fiscalía que en principio se pensaba que afectaba a

personas maduras, pero el fenómeno se incrementa y aparece en personas muy jóvenes", añadió. "Vemos chicos que ejercen violencia contra sus parejas, y lo peor es que esta es asumida por las adolescentes, y eso requiere otra reflexión", puntualizó.

Garrido remarcó que, aunque en ocasiones es prácticamente imposible "evitar determinados hechos dramáticos", el protocolo está indicado para captar disfunciones que se hallan podido detectar. Asimismo, insistió en que la clave para atacar este problema es la dinámica social y la educación. "A veces la mujer no da la importancia que tiene a una amenaza, y esto puede derivar en una muerte", señaló. Apuntó que,



EN CASOS DE MALOS TRATOS. Andrés Gutiérrez

aunque en ocasiones es probable que el ámbito judicial requiera un trato muy cercano, "en ningún caso es causante de los crímenes".

La directora del Instituto Canario de Igualdad (ICI), Claudina Morales, adelantó que el Gobierno de Canarias está ya trabajando en la creación de una base de datos propia para conocer al detalle la cifra de víctimas y las atenciones que se llevan a cabo, lo que se unirá al expediente único, un trámite que facilitará la asistencia a las mujeres agredidas. Añadió que en el protocolo se han establecido los pasos que se han de seguir para cada administración competente.